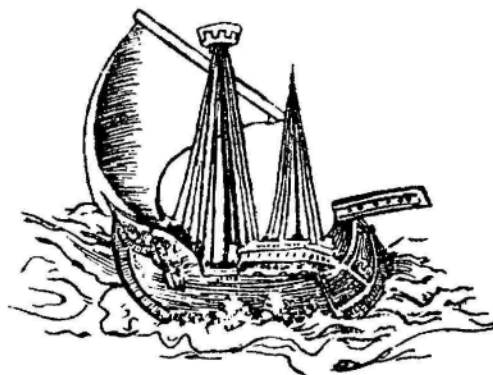


LA
CARTA DE COLON

ANUNCIANDO EL DESCUBRIMIENTO
DEL
NUEVO MUNDO

15 FEBRERO - 14 MARZO 1493



MADRID
1956

NOTA PRELIMINAR

La edición original de la «CARTA DE COLON» en castellano, impresa en folio, suscita diversos problemas de orden histórico, bibliográfico, y aun tipográfico, no especificados en este trabajo, y que no han sido todavía resueltos, pese al esfuerzo incesante de numerosos autores de reputación indiscutible. Nosotros mismos nos afanamos desde hace bastantes años por lograr esclarecer el enigma que representa la inadvertida aparición en el transcurso de la Historia de este mensaje, el de mayor transcendencia que han recibido los hombres después de la palabra de Dios, y sin haber llegado todavía a conclusiones definitivas, podemos adelantar, que tratamos de dar con la clave de uno de los problemas más oscuros y fundamentales de la historia primitiva de América, y a juzgar por los resultados ya obtenidos, nos sentimos alentados para comunicar a nuestros lectores el probable buen fin de nuestras investigaciones, lo que llegado el caso, no dejaríamos de publicar inmediatamente.

También hacemos saber, que después de haber manejado y consultado casi todo cuanto se ha escrito sobre este importante documento, e incluso reunido un acopio de material bibliográfico respectivo, como quizás colección alguna, particular o pública, haya visto acumulado, nos disponemos a publicar la reproducción en facsímil de todas las ediciones de la epístola colombina, así como de los manuscritos sincrónicos, italianos y españoles, que se conocen, bastantes de los cuales apesar de ser citados en otros trabajos como ejemplares únicos, no han sido aún reproducidos, con el peligro que esta imprevisión supone para el tesoro documental y bibliográfico, expuestos siempre a posibles pérdidas o destrucciones.

Esta ocasión nos facultará, además, para sacar a luz un estudio histórico y bibliográfico sobre la «CARTA DE COLON», que a juzgar por su extensión y las novedades, que estamos en vías de comunicar, podría causar sensación en todo el mundo, y quizás fuerce a revisar alguna de las bases de la historia de América.

Dejamos, pues a nuestros lectores, con el propósito de ofrecerles pronto, los resultados de nuestra sucesiva labor investigadora.

CARLOS SANZ

LA
CARTA DE COLON

ANUNCIANDO EL DESCUBRIMIENTO
DEL
NUEVO MUNDO

15 FEBRERO - 14 MARZO 1493

REPRODUCCION DEL TEXTO ORIGINAL ESPAÑOL,
IMPRESO EN BARCELONA (PEDRO POSA, 1493)

TRANSCRIPCION Y RECONSTITUCION DEL MISMO.
CON NOTAS CRITICAS

HISTORIA DEL IMPRESO Y DE SU INFLUENCIA
EN LA HISTORIA UNIVERSAL

M A D R I D
1 9 5 6

LA
CARTA DE COLON

15 FEBRERO - 14 MARZO 1493

REPRODUCCION DEL TEXTO ORIGINAL ESPAÑOL
IMPRESO EN BARCELONA, (PEDRO POSA 1493)

si ninguno y despues q los veyã llegar fuyan a no aguardar padre a hijo y esto no por que a ni
gnno se ayã hecho mal antes a todo cabo avõse yo ayã estado y ponido bauer fabla les heba
do de todo loque tenia asi paño como otras cosas muchas si recebit por ello cosa algũa mas
sõ asi temerosos sin remedio: verdad es que despues que aseguran y pierdẽ este miedo ellos son
tanto si engaño y tan liberales de lo q tienẽ que no lo crecian sino el q lo viesẽ: ellos de cosa que
tengan pidiendo gela iamas dizẽ deno antes cõuidan la persona cõ ello y muestran tãto amor que
varian los corazones y quierẽ sea cosa de valor quien sea de poco precio luego por qual que
ra cosa de qual quiera manera que sea q se le depozello seã cõtentos: yo defendi q noseles de
sen cosas tan siules como pedazos de escudillas rotas y pedazos de vidrio roto y cabos daga
getas: haũ que quãdo ellos esto podiã llegar los parecia bauer la mejor ioya del mudo. que
se acerto bauer vn marnezo por vna agugeta de oro de peso de dos castellanos y medio: y otros
de otras cosas q muy maies valia mucho mas ya por blãcas nuevas danan por ellas todo
quanto t mian haũ que fucẽ dos ni tres castellanos de oro o vna arrova o dos de algodõ fila
do fasta los pedazos de los arcos rotos de las pipas tomaban y dauan loq tenian como best
as asi que me parecia mal: yo lo defendi y daua yo graciosas mil cosas buenas q yo leiaua por
que tomen amor y allõda desto se farã cristianos que se inclinã al amor ezerucio de sus altezas
y de toda la naciõ castellana: e procura de auitar de nos dar de las cosas que tenẽ en abundã
cia que nos sõ necessarias y no conocian ninguna seta ni idolatria saluo que todos creen q las
fuerças y el biẽ es en el cielo y creian muy firme que yo cõstos nauios y gente venia del cielo y ental
catamiento me recebian en todo cabo despues de bauer porido el mundo y esto no procede porq
sean ignorantes saluo de muy sotil ingenio y õbres que nauegan todas aquellas mares que es
marauilla la buena cuenta que ellos dan de todo saluo por que ni ca vierõ gẽte vestros ni semeian
tes a nãos y luego que lege alas iõias de la pri nera isla q halle tome pforza algunos vellos pa
ra que se prieden y me diese noticia de lo que aya en aquellas partes casi fue que luego etendirõ
y nos aellos quando por lengua o señas y estos ban aprouechado mucho o y enbia los traigo
q siẽpre estã de proposito q vego del cielo por mucha cõuersaciõ q ayã hauido cõmigo y estos
eran los primeros a pronunciarlo adonde yo llegaua y los otros andauan comiendo de casa e
casa: y alas villas cercanas cõ bozes altas venit: venit auer la gente del cielo asi todos hõbres
como mugers despues de bauer el coraçõ seguro de nos veniã q nõ cadãã grande ni pequeño
y todos trayaan algu de comer y debener quedauan cõ vn amor marauilloso ellos tienẽ todas
las yslas muy muchas canoas a manera de fustes de creino de las maiores de las menores y al
gunas: y muchas sõ mayores que hãa fusta de diez cocho bãcos: no sõ tan anchas porque sõ
de bun solo madero mas buna fusta noterna cõ ellas alremo porque van queno es cosa de cre
er y cõ estas nauegan todas aquellas islas q sõ innumerables: y tratẽ sus mercadurias: algunas
de estas canoas he visto cõ lxx y lxxx õbres en ella y cada vno cõ su remo en todas estas islas no
vide mucha diuersidad de la fechora de la gente ni en las costumbres ni en la lengua: saluo que
todos se entienden q es cosa muy singular para lo que espezo q determinaran sus altezas para la
cõuersaciõ de los de nuestra santa fe ala qual sõ muy dispuestos: ya dixẽ como yo hauia nõido
c. vii leguas por la costa de la mar por la derecha liña de sidẽte a oriente por la isla mana segũ
qual camino puedo desir que esta isla es maior que inglaterra y esocia inntas por que allẽde de
las c. vii. leguas me quedo de la parte de poniente dos prouias que yo nõbe auado: la vna de
menos de l. o lx. leguas segun puede entãder de los iõias qu yo tengo los q se saben todo e
la yslas esta otra española e iudico tiene mas que la españa toda desde colãna por costa de
mar fasta fũete rania en uiscaya pues en vna quadra auõue. dxxxviii grandes leguas por rec
ta l. o de occident a oriente este es para desear: e l. o es para nunca cesar en la qual pue sta
mas tenga tome a possessiõ por sus altezas y todas sean mas abastadas de lo que lo
tomas la tengo por sus altezas que de lo que yo tengo



SERRA por que se que auris plazer dela grand victoria que nuestro señor me
ba dado en mi viaie vos escrivo esta por la q̄l sabreys como en veinte dias pase a
las iornas cō la annada q̄ los illustrissimos Rey e Reyna nros señores me dieron
oōdeyo falle muy muchas Yslas pobladas cō gente sin numero: y dellas todas
se tomado posesion por sus altezas con pregon y uādera real estendida y non mecha
e cōtra dicho Ala primera q̄ yo falle puse nombre sant saluador a comemoracion de su alta magest
tat el qual marauillosamente todo esto andado los idios la llaman guanabana Ala segūda
puse nombre la isla de santa maria de concepcion ala tercera ferrandina ala quarta la isla bella
ala quinta la Ysla Juana e asi a cada vna nombre nuevo Quando yo llegne ala Juana seg
ui io la costa della a' poniente y la falle tan grançe q̄ pense que seria tierra firme la provincia de
catayo y como no falle asi villas y luguares en la costa dela mar saluo pequenas poblaciones
con lagente delas q̄ules no podia haver fabla por que luego fuy en todos andaua yo a de
lante por el dicho camino por no deuo errar grādes Ciudades o villas y al cabo de muchas
leguas visto q̄ no hauia inonacion que la costa me leuara al cōtētrion de adōde mi voluntad
era cōtraria porq̄ el uaierno era ya ecarnado yo tenia proposito de hazer del al austro y tan biē
el viēto medio a delate determine deuo aguardar oroz tiēpo y bolui atras fasta un señalado puer
to de adōde ēbie dos hōbres por la tierra para saber si hauia Rey o grādes Ciudades adou
erō tres iornadas y ballazō infinitas poblaciones pequenas i gente si numero mas no cosa de leg
timēto por lo qual se boluierō yo entēdia baroto de otros idios q̄ ia tenia tomados como con
nuamēte esta tierra era Ysla e asi segui la costa della al oriēte ciento i siete leguas fasta dō de fa
zia fin del qual cabo vi otra Ysla al oriēte disticta de esta diez o ocho leguas ala qual luego
puse nombre la spañola y fui alli y segui la parte del scētrion asi como dela manana al oriente
clxxviii grādes leguas por linea recta del oriēte asi como dela manana la qual y todas las otras
sō fortissimas en demasido grado y esta en estremo en ella ay muchos puertos en la costa dela
mar si cōparacion de otros q̄ yo sepa en cristianos y fartos rios y buenos y grandes q̄ es mara
villa las tierras della sō altas y e ella muy muchas sierras y mōtañas altissimas si cōparacion
de la isla de cētre fre todas firmosissimas de mil feburas y todas adabiles y llenas de arboles
de mil maneras i altas i parecen q̄ llegā al cielo i tēgo por dicho q̄ raimas pierde la foia segun lo
puede cōphēder q̄ los vitā verdes i tā bermosos como sō por mayo en spaña i dellos stan flor
ndos dellos cō fruto i dellos en otro termino segū es su calidad i cātua el rui señoz i otros pa
raricos de mil maneras en el mes de nouiēbre por alli dōde io āoaua ay palmas de seis o de
ocho maneras q̄ es admiracion verlas por la diformidad hermosa dellas mas asicomo los o
tros arboles y frutos e iernas en ella ay pinas amarauilla eay can piñas grādisimas eay mi
el i de muchas maneras de ques y frutas muy diuersas en las tierras ay muchas minas de me
tales eay gente estimabile numero La spañola es marauilla las sierras y las mōtañas y las uegas
las campiñas y las tierras tan hermosas y gruelas para plantar y sebrar paciar ganados de to
das suertes para hedificios de villas elugares los puertos dela mar aqui no hauiā zberca sin
vista y de los rios muchos y grandes y buenas aguas los mas de los quales traē oro e los arbo
les y frutos e yezuas ay grandes diferencias de aquel las dela manana en esta ay muchas si
errias y grandes minas de oro y de otros metales. La gente desta ysla y de todas las otras q̄ he
fallado y banido: ni aya banido noticia andan todos de su modo hōbres y mugeres asi como
sus madres los parē haun que algunas mugeres se cobriau vn solo lugar cō vna foia de yer
ua: o vna cosa de algodō que pa ello fazen ellos no tienen fierro ni āzero ni armas ni
nullo no por que no sea gente bien dispuesta y de hermosa estatura saluo que sō muy te
amarauilla no tienē otras armas saluo las cōsas de las cañas quando est cōla sime
qual ponen al cabo vn palillo agudo eno oian vsar de aqllas que m
vezes m
cōmo embiaz antra dos o tres bombres alguna villa pa bauer fabl

se y puedo dezir y todas las tengo por de sus altezas qual dellas pueden disponer como y tauco
pliamete como de los Reynos de castilla en esta española en ellugar mas conuenible y mejor
comarca para las minas de oro y de todo trato así de la tierra firme de aqua como de a quella
de alla del gran canario de haury gran trato e ganancia de tomar o possessiõ e e vna villa gran
de alla qual puse nõbre la villa de nauidad: y en ella he fecho fuerza y fortaleza que ya a esta bo
tas estar del todo acabado y he derado en ella gente que abasta para semejante fecho cõ armas
y artellanias e vituallas por mas de vn año y fusta y maestre de la mar en todas artes para fazer
otras y grande amistad cõ el Rey de aquella tierra en tanto grado que se preciaua de me llamar y
tener por hermano e haũ que le mandase la volũtad a hostender esta gente el ni los suyos nõ sabẽ
que sean armados y andan desnudos como ya he dicho sõ los mas temerosos que ay en el mũdo
aliquel solamente la gente que alla queda es para destruir toda aquella tierra y es ysla si peligro
de sus personas sabiendo ser egir en todas estas islas me parece que todos los õbres sean cõte
tos cõ vna muger i asu maioral o Rey van fasta: veinte las mugeres me parece que trabaja
mas que los õbres ui he podido en tender si tienen bienes propios que me pareció ver q a qũlo
que vno tenia todas hazian parte en especial de las cosas comederias en estas islas fasta aqui
no he hallado õbres mostrados cõmo muchos peulauan mas antes estoda gente muy lindo
acatamiento ni sõ negros como e guinea saluo cõ sus cabellos corredios y no secrian adõ de ay
i peto de nãsiado de los rayos solares es verdad que el sol tiene allí grand fuerza puesto que es di
distinta de la lina i quuocial veinte e seis grades en estas islas adõ de ay mõtiãas grandes: ay tenia
a fuerza el frio este invierno: mas ellos lo sufran por la costumbre que cõ la ayuda de las viandas
comen cõ especias muchas y muy calientes en demasia: alique mostruos nõ he hallado ni mõi
cia saluo de vna ysla que es aqui en la segunda ala entrada de las yndias q es poblada de vna
gente que tieue en todas las yslas por muy feroces los quales comẽ carne humana estos tiene
muchas canas cõ las quales corren todas las yslas de india robã y tomã quanto pueden ellos
no sõ mas diformes que los otros saluo q tiene en costumbre extraer los cabellos largos com
omugeres y usan arcos y flechas de las mĩmas armas de cañas cõ vn palillo alcabo por defecto
de fierro q no tiene sõ feroces entre estos otros pñeblos me sõ en demasido grado conardes
mas yo no los tengo en nada mas que a los otros estos sõ aquellos q trata cõ las mugeres
de matrimonio q es la primera ysla partiendo de españa para las indias q se fallã en la qual no ay
hõbre ni muger: ellas uo vñ exercio fememil saluo arcos y flechas como los sobre dichos de cañas
y escaman y cobigan cõ la uenta de arambre de que tiene mucho otra ysla me seguran mayor q la
española e que las plouas no tiene ningũ cabello. En esta ay oro si cuento y de estas y de las o
tras traigo conmigo idios para testimonio: e cõclusiõ a hablar desto solamente que sea fecho este
viage que fuerã de compra que puede ver sus altezas q yo les dare oro quanto ouiere menester con
muy poquita ayuda q sus altezas me darã a gran precio y algodo quãto sus altezas mãdarã
cargar y almasica quanta mandaran cargar e de la qual fasta oy no se ha fallado saluo en gre
cia en la ysla de rio y el señorio la uende como quiere y ligualoe quãto mandaran cargar y es
daños quãto mãdaran cargar e serã de los y de lares y no haue fallado ruy baruo. y caue
la e otras mil cosas de distancia fallare que haizan fallado la gente que yo alla uero porque yo
nome he detenido ni qũ cabo eu quãto el uerã me aia de lo lugar de nauigar solamente en la
villa de nauidad en quanto oxe asegurado. Bien asẽdo. E ala uerdad mucho mas ficiera
si los nauios me siruieran como razõ demandã. Esto es barto y vno dize nuestro señor
el qual da a todos aquellos q andan buscando pñeblos e cosas que parecen imposibles: y esta
señalado amete fue la vna por q haũ que de estas mĩras ayã fallado. E scripto todo va por cõ
lectura sin allegor de uista saluo cõprendiendo a tanto que los oyetes los mas escuchauan e
auzganuan mas por fabla que por poca cõdello si que pues nuestro Rey de nro señor
torã. A nuestros Illustrisimos reys: reynas e reynos. Favoros de a alta cosa. Al oõ de todã

La christiandad oen e tomar alegria y fazer grandes fiestas y dar gradas solenes ala sancta tri-
nidad cō muchas oraciones solenes por el tanto en xalcaniento que hanran en tornando se
tantos pueblos a nuestra sancta fe y despues por los bienes tēporales q̄ no solamēte ala españa
mas a todos los christianos teruan aqui refugio y ganancia esto segun el fecho a si embiense
fecha en la calauera sobre las yslas de canana a xv de febrezo año M^o.l. ccc.lxxvii.
Para lo que mandareys. El Almirante

Anima que venia dentro en la Carta:

Despues desta escripto y estado en mar de Castilla salio tanto victo cō migo. sul y fueste que
me a fecho descargar los nauios po con aqui en este puerto de lisbona q̄ fue la mayo e
marauilla del mundo adōde a corde escriptur a sus altezas. en toda las yndias de siempre balla
do y los tēporales como en mayo adōde yo fuy en xxxii dias y volui en xviii saluo quetas tonne-
tas me aocetendo xlii dias corriendo por esta mar: dizen aqua todos los bōbres o da mar q̄
mas oyo tan mal yuerno no ni tantas perdidas de naues fecha ba quatorze dias de marzo:

ESTA Carta en bio Colom Almirante Deraciō
De las Yslas Halladas en Las Yndias: Lōtenias
A Oros De Sus Altezas

TRANSCRIPCION Y RECONSTITUCION DEL TEXTO
ORIGINAL ESPAÑOL IMPRESO EN BARCELONA

(PEDRO POSA 1493)

CON NOTAS CRITICAS



SEÑOR, porque sé que habreis placer de la grand victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viage, vos escribo esta, por la cual sabreis como en 33 ⁽¹⁾ dias pasé a las Indias, ⁽²⁾ con la armada que los Ilustrisimos Rey e Reina nuestros señores me dieron ⁽³⁾ donde yo fallé muy muchas Islas pobladas con gente sin número, y dellas todas he tomado posesion por sus altezas con pregon y bandera real extendida, y no me fue contradicho. ⁽⁴⁾ A la primera que yo fallé puse nombre San Salvador, a conmemoracion de Su Alta Magestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado: los Indios la llaman Guanahani. A la segunda puse nombre la isla de Santa Maria de Concepcion: a la tercera Fernandina: a la cuarta la Isabela: ⁽⁵⁾ a la quinta la isla Juana, ⁽⁶⁾ é asi a cada una nombre nuevo.

Cuando yo llegué a la Juana seguí yo la costa della al poniente, y la fallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la provincia de Cayo; ⁽⁷⁾ y como no fallé asi villas y lugares en la costa de la mar, salvo pequeñas poblaciones, con la gente de las cuales no podia haber fabla, porque luego fuian todos, andaba yo adelante por el dicho camino, pensando de no errar grandes Ciudades o villas; y al cabo de muchas leguas, visto que no habia innovacion, y que la costa me llevaba al setentrion, de adonde mi voluntad era contraria, porque el invierno era ya encarnado, y yo tenía propósito de hacer dél al austro, y tambien el viéto me dió adelante, determiné de no aguardar otro tiempo, y volví atras hasta un señalado puerto, de adonde envié dos hombres por la tierra, para saber si habia Rey o grandes Ciudades. ⁽⁸⁾ Andovieron tres jornadas y hallaron infinitas poblaciones pequeñas y gente sin número, mas no cosa de regimiento; por lo cual se volvieron.

Yo entendía harto de otros Indios, que ya tenía tomados, como continuamente esta tierra era Isla; é así seguí la costa della al oriente ciento y siete leguas fasta donde facia fin; del cual cabo vi otra Isla al oriente distante ⁽⁹⁾ desta diez é ocho leguas, á la cual luego puse nombre la española: ⁽¹⁰⁾ y fuí allí: y seguí la parte del setentrion, así como de la Juana, al oriente ciento é ochenta y ocho ⁽¹¹⁾ grandes leguas, por linea recta, ⁽¹²⁾ la cual y todas las otras son fertilísimas ⁽¹³⁾ en demasiado grado, y ésta en extremo: en ella hay muchos puertos en la costa de la mar sin comparacion de otros que yo sepa en cristianos, y fartos rios y buenos y grandes que es maravilla: las fierras della son altas y en ella muy muchas sierras y montañas altísimas, sin comparacion de la isla de Teneryfe, ⁽¹⁴⁾ todas fermosísimas, de mil fechuras, y todas andables y llenas de árboles de mil maneras y altas, y parecen que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamás pierden la foja, segun lo pude comprender, que los ví tan verdes y tan hermosos como son por mayo en España. Y dellos estaban floridos, dellos con fruto, y dellos en otro término, segun es su calidad; y cantaba el ruisseñor y otros pajaricos de mil maneras en el mes de noviembre por allí donde yo andaba. Hay palmas de seis o de ocho maneras, que es admiracion verlas, por la diformidad fermosa dellas, mas así como los otros árboles y frutos é yerbas: en ella hay pinares á maravilla, é hay campiñas grandísimas, é hay miel, y de muchas maneras de aves y frutas muy diversas. En las tierras hay muchas minas de metales é hay gente in estimable número.

La Española es maravilla; las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan fermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aqui no habría creencia sin vista, y de los rios muchos y grandes y buenas aguas; los mas de los cuales traen oro. En los árboles y frutos y yerbas hay grandes diferencias de aquellas de la Juana: en esta hay muchas especierias, y grandes minas de oro y de otros metales.

La gente desta isla y de todas las otras que he fallado y habido noticia, ⁽¹⁵⁾ andan todos desnudos, hombres y mugeres, así como sus madres los paren; aunque algunas mugeres se cobrian un solo lugar con una foja de yerba ó una cosa de algodón que para ello hacen. Ellos no tienen fierro ni acero ni armas ni son [p]ara ⁽¹⁶⁾ ello; no porque non sea, gente bien dispuesta y de fermosa estatura, salvo que son muy te[merosos] á maravilla. No tienen otras armas salvo las a[rm]as de las cañas cuando es[tán] con la simiente, á [la] cual ponen al cabo un palillo agudo, e no osan usar de aquellas: que m[uchas] veces me [aca]eció enviar a tierra dos o tres hombres, [a] alguna villa, para haber fabl[a], y salir a [ellos déllos] sin número y despues que los veian llegar fuian a no aguardar padre a hijo; y esto no porque a ninguno se haya hecho mal, antes, a todo cabo adonde yo haya estado y podido haber fabla, les he dado de todo lo que tenia, asi paño como otras cosas muchas, sin recibir por ello cosa alguna; mas son así temerosos sin remedio. Verdad es que, despues que [se] aseguran y pierden este miedo, ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen, que no lo creería sino el que lo viese. Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela, jamás dicen de no; antes, convidan la persona con ello y muestran tanto amor que darían los corazones, y quier sea cosa de valor, quier sea de poco precio, luego por cualquiera cosica de cualquiera manera que sea que se les dé, por ello son contentos.

Yo defendí que no se les diesen cosas tan viles como pedazos de escudillas rotas y pedazos de vidrio roto y cabos de agujetas; aunque cuando ellos esto podian llevar ⁽¹⁷⁾ los parecia haber la mejor joya del mundo; que se acertó haber un marinero, por una agujeta, de oro peso de dos castellanos y medio; y otros, de otras cosas, que muy menos valian, mucho mas. Ya por blancas nuevas daban por ellas todo quanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, ó una arroba ó dos de algodón filado. Fasta los pedazos de los arcos rotos de las pipas tomaban, y daban lo que tenían como bestias; así que me pareció mal, e yo lo defen-

dí. Y daba yo graciosas mil cosas buenas que yo llevaba porque tomen amor; y allende desto se faran cristianos, que se inclinan al amor y servicio de sus altezas y de toda la nacion castellana; é procuran de ayuntar é nos dar de las cosas que tienen en abundancia que nos son necesarias. Y no conocian ninguna secta ni idolatria, salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es en el cielo; y creian muy firme que yo con estos navíos y gente venia del cielo; y en tal acatamiento me recibian en todo cabo, despues de haber perdido el miedo. Y esto no procede porque sean ignorantes, salvo de muy sutil ingenio, y hombres que navegan todas aquellas mares, que es maravilla la buena cuenta aquellos dan de todo, salvo porque nunca vieron gente vestida, ni semejantes navíos.

Y luego que llegué a las Indias, en la primera isla que hallé, tomé por fuerza algunos dellos ⁽¹⁸⁾ para que deprendiesen y me diesen noticia de lo que habia en aquellas partes; é así fue que luego entendieron y nos a ellos, cuando por lengua o señas; y estos han aprovechado mucho; hoy en día los traigo que siempre están de propósito que vengo del cielo, por mucha conversacion que hayan habido conmigo. Y estos eran los primeros a pronunciarlo adonde yo llegaba, y los otros andaban corriendo de casa en casa, y a las villas cercanas con voces altas: "Venid; venid a ver la gente del cielo." Así todos, hombres como mugeres, despues de haber el corazon seguro de nos, venian que non quedaba grande ni pequeño, y todos traian algo de comer y de beber, que daban con un amor maravilloso.

Ellos tienen [en] todas las islas muy muchas canoas, a manera de fustas de remo: dellas mayores, dellas menores; y algunas y muchas son mayores que una fusta de diez y ocho bancos: no son tan anchas, porque son de un solo madero; mas una fusta no terná con ellas al remo, porque van que no es cosa de creer; y con estas navegan todas aquellas islas, que son innumerables, y traen sus mercaderías. Algunas

destas canoas he visto con setenta y ochenta hombres en ella, y cada uno con su remo.

En todas estas islas non vide mucha diversidad de la fechura de la gente, ni en las costumbres, ni en la lengua, salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular; para lo que espero qué determinarán sus altezas para la conversación dellos de nuestra santa fe, a la cual son muy dispuestos.

Ya dije como yo habia andado ciento siete leguas por la costa de la mar, por la derecha linea de occidente a oriente, por la Isla Juana: segun el cual camino puedo decir que esta isla es mayor que Inglaterra y Escocia juntas: porque allende destas ciento siete leguas me quedan, de la parte de poniente, dos provincias que yo no he andado, la una de las cuales llaman auau, adonde nace la gente con cola: ⁽¹⁹⁾ las cuales provincias non pueden tener en longura menos de cincuenta o sesenta leguas; segun pude entender destes Indios que yo tengo, los cuales saben todos las islas.

Esta otra Española en cerco tiene mas que la España toda desde Colibre, ⁽²⁰⁾ [*en Cataluña, cerca de Perpiñan*] por costa de mar, hasta Fuente Rabia, en Vizcaya; pues en una cuadra anduve ciento ochenta y ocho ⁽²¹⁾ leguas por recta linea de occidente a oriente. Esta es para desear, é [*vista*] es para nunca dejar; en la cual, puesto [*que de to*]das tenga toma[*d*]a posesión por sus altezas, y todas sean mas abastadas de lo que yo ⁽²²⁾ sé y puedo decir, y todas las tengo por de sus altezas, cual de ellas pueden disponer como y tan cumplidamente como de los Reinos de Castilla. En esta Española, en el lugar mas conveniente y mejor comarca para las minas del oro y de todo trato, así de la tierra firme de acá, como de aquella de allá del Gran Can, ⁽²³⁾ adonde habrá gran trato e ganancia, he tomado posesion de una villa grande, a la cual puse nombre la Villa de Navidad; y en ella he fecho fuerza y fortaleza, que ya a estas

horas estará del todo acabada, y he dejado en ella gente que basta para semejante fecho, con armas é artillería é vituallas para mas de un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para facer otras; y grande amistad con el Rey de aquella tierra, en tanto grado que se preciaba de me llamar y tener por hermano: é aunque le mudase la voluntad a ofender esta gente, el ni los suyos non saben que sean armas, y andan desnudos; como ya he dicho, son los mas temerosos que hay en el mundo. Así que solamente la gente que allá queda es para destruir toda aquella tierra; y es isla sin peligro de sus personas sabiéndose regir.

En todas estas islas me parece que todos los hombres sean contentos con una muger, y a su mayoral o Rey dan fasta veinte. Las mugeres me parece que trabajan mas que los hombres: ni he podido entender si tienen bienes propios, que me pareció ver que aquello que uno tenia todos hacian parte, en especial de las cosas comederas.

En estas islas fasta aqui no he hallado hombres monstrudos como muchos pensaban; mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento: ni son negros como en Guinea, salvo con sus cabellos correndios, y no se crián a donde hay impeto demasiado de los rayos solares; es verdad que el sol tiene allí gran fuerza, puesto que es distante ⁽²⁴⁾ de la línea equinocial veinte é seis grados: ⁽²⁵⁾ en estas islas adonde hay montañas grandes ahí tenia fuerza el frio este invierno; mas ellos lo sufren por la costumbre [e] ⁽²⁶⁾ con la ayuda de las viandas; comen con especias muchas y muy calientes en demasía: así que monstruos no he hallado, ni noticia, salvo de una isla [*de Quarives,*] ⁽²⁷⁾ la segunda a la entrada de las Yndias, que es poblada de una gente que tienen en todas las islas por muy feroces, los cuales comen carne humana. Estos tienen muchas canoas, con las cuales corren todas las islas de India [y] roban y toman cuanto pueden. Ellos no son mas diformes que los otros; salvo que tienen en costumbre de traer los cabellos largos como mugeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con un palillo al cabo por defecto

de fierro que non tienen. Son feroces entre estos otros pueblos que son en demasiado grado cobardes; mas yo no los tengo en nada mas que a los otros. Estos son aquellos que tratan con las mugeres de Matinino ⁽²⁸⁾ que es la primera isla, partiendo de España para las Indias, que se falla, en la cual non hay hombre ninguno. Ellas no usan ejercicio femeníl, salvo arcos y flechas, como los sobredichos de cañas, y se arman y cobijan con planchas de cobre, ⁽²⁹⁾ de que tienen mucho.

Otra isla me seguran mayor que la Española, en que las personas non tienen ningun cabello. En esta hay oro sin cuento, y destas y de las otras traigo conmigo Indios para testimonio.

En conclusion, a fablar desto solamente que se ha fecho este viage que fue así de corrida, que pueden ver Sus altezas que yo les daré oro quanto hobieren menester, con muy poquita ayuda que sus altezas me darán: agora especería y algodón quanto sus altezas mandaren cargar, y almastiga quanto mandaran cargar; é de la cual fasta hoy no se ha fallado salvo en Grecia y en la isla de Xio, y el Señorío la vende como quiere, y lignaloe quanto mandaran cargar, y esclavos quantos mandaran cargar, é serán de los idólatras; y creo haber fallado ruibarbo y canela, e otras mil cosas de sustancia fallaré, que habrán fallado la gente que allá deajo; porque yo no me he detenido ningun cabo, en quanto el viento me haya dado lugar de navegar; solamente en la Villa de Navidad, en quanto dejé asegurado e bien asentado. E a la verdad mucho mas ficiera si los navíos me sirvieran como razón demandaba.

Esto es hartó, y eterno Dios nuestro Señor, el cual dá a todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles: y esta señaladamente fue la una; porque aunque destas tierras hayan fallado ó escrito, todo va por conjetura sin allegar de vista; salvo comprendiendo a tanto que los oyentes, los mas, escuchaban, y juzgaban mas por fabla que por poca cosa dello. Así que pues nuestro Redentor dió esta victoria a nuestros Ilustrísimos rey e reina é a sus reinos famo-

sos de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tomar alegría ⁽³⁰⁾ y facer grandes fiestas, y dar gracias solemnes a la Santa Trinidad, con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán, en tornándose tantos pueblos a nuestra Santa Fé, y despues por los bienes temporales que no solamente a la España, mas a todos los cristianos ternán aqui ⁽³¹⁾ refrigerio y ganancia. ⁽³²⁾ Esto segun el fecho así en breve. Fecha en la carabela, ⁽³³⁾ sobre la Isla de Canaria ⁽³⁴⁾ a XV de Febrero Año Mil CCCCL XXXXIII.

Fará lo que mandareys,

El Almirante

Anima que venia dentro de la Carta ⁽³⁵⁾

Después d'esta escripto, y estando en mar de Castilla, salió tanto viento conmigo sul y sueste, que me ha fecho descargar los navios. Pero corrí aqui ⁽³⁶⁾ en este puerto de Lisbona hoy, que fué la mayor maravilla del mundo, adonde acordé escribir á sus altezas. ⁽³⁷⁾ En todas las Yndias he siempre hallado los temporales como en mayo; adonde yo fuí en XXXIII ⁽³⁸⁾ dias, y volví en xxviii, salvo que estas tormentas me han detenido xiiii dias corriendo por esta mar. Dicen acá todos los hombres de la mar que jamás hubo tan mal invierno ni tantas pérdidas de naves.

Fecha á IIII ⁽³⁹⁾ dias de marzo.

ESTA Carta envió Colon al Escribano de Ración De las Islas halladas en las Indias: Contendida A otra de Sus Altezas. ⁽⁴⁰⁾

NOTAS CRITICAS

- 1) «neinte» dice el original impreso, evidentemente por error, que se corrige al final, en el Anima o Postscriptum, al repetir el tiempo invertido en la travesía de ida. (Véase la nota 38).
- 2) Por primera vez, se menciona públicamente la palabra *INDIAS*. Por Indias entendían los antiguos, una vasta región de la tierra que incluía gran parte del sur-este de Asia, y las islas adyacentes, e incluso para algunos la región del nor-este de Africa, llamada Abisinia. En los documentos anteriores al viaje no se lee nunca la palabra Indias sino frases como estas:

*Cristóbal Colón ...que está aquí faciendó
algunas cosas complideras al servicio de sus altezas...*

En las Capitulaciones, se dice:

...fazen dende agora al dicho don xpoual colon su almirante en todas aquellas yslas e tierras firmes que por su mano e yndustria se descubrieran o ganaran en las dichas mares oceanas...

Ahora, que se anunciaba el retorno de unas naves, que creían haberse posesionado de Cipango, (Colón continuó creyéndolo hasta su muerte), y que mostraban como testimonio, oro, perlas, frutos y hasta algunos indios naturales del país, se comprende, que el clamor levantado por la sensacional noticia se extendiera pronto a todo lugar, y fueran muchos los que leyeran con avidez el relato de la venturosa expedición.

- 3) Colón reconoce expresamente a los Reyes Católicos, como a sus soberanos y se declara mandatario de la empresa.
- 4) Solemnísimas y formales palabras, que eternizan la legitimidad del descubrimiento y la posesión soberana de las nuevas tierras descubiertas. Se tuvieron en cuenta en la proclamación, las circunstancias y requisitos que exige el más severo protocolo de una nación civilizada. Se alzó el pregón y se extendió la bandera para dar carácter solemne al acto de la posesión, y como no hubo contradicción, ni entonces, ni después cuando la noticia se extendió por las Cortes de Europa, según lo prueban las numerosas ediciones que se conocen del comunicado, sino general asentimiento y confirmación por la suprema autoridad del romano Pontífice, la anexión por España de aquella parte del mundo, quedó para siempre protocolada ante el derecho público de las naciones, que justo es decir, jamás discutieron, ni se han opuesto a lo que el Almirante de las Indias, daba por consumado en aquella solemne e histórica ocasión.
La *CARTA DE COLON* fué traducida al latín, (de cuya versión se conocen nueve ediciones diferentes; tres de ellas impresas en Roma, 1493; una en Amberes, 1493; una en Basilea, 1493; tres en París, 1493; y una en Basilea, 1494). También se tradujo al italiano y versificada en octava rima por Giuliano Dati, de cuya versión conocemos cinco ediciones: Roma, 15 de Junio 1493; Florencia, 25 Octubre 1493; 26 Oct. 1493; 26 Oct. 1495; y otra edición distinta a la anterior y también del 26 Oct. 1495. Finalmente citamos la traducción alemana de Estrasburgo, 1497. En el mismo año 1497 apareció una segunda edición en castellano, copia de esta que comentamos, de la que se distingue por

- ser en 4.º menor, y en la que no constan indicaciones tipográficas, pero se sabe por los estudios de Conrado Haebler, que fué impresa en Valladolid en los talleres de Pedro Giraldi y Miguel de Planes.
- 5) «isla bella» en el original. Es de notar, que también en el Diario de a bordo de D. Cristóbal Colón según la copia extractada por el P. Bartolomé de las Casas, al referirse a este nombre el día 19 de Octubre, dice textualmente:
...a la cual puse el nombre la Islabela...
 - 6) *Isla de Cuba.*
 - 7) *Colón se dirigía en este viaje a las costas de Asia, y pretendió haber llegado a las islas que bordean su litoral. Tanto se obstinó en esta creencia, en la que permaneció toda su vida, que llegó en cierta ocasión a amenazar con penas graves, incluso cortarles la lengua a aquellos de los tripulantes que dijeran lo contrario. (Navarrete, «Colec. Viages...», t. II, pág. 145).*
 - 8) El día 2 de Noviembre, según el Diario de a bordo, envió Colón a Rodrigo de Xerez, que vivía en Ayamonte y a Luis de Torres «*que avia bivido con el adelantado de Murciá, y avia sido judío, y sabía, diz que ebrayco y caldeo, y aun algo arabigo*, para explorar la tierra adentro, y regresaron el día 6 para informar al Almirante de cuanto les había sucedido.
 - 9) «*distincta*» en el impreso.
 - 10) *Isla de Santo Domingo.*
 - 11) clxxviii (178) en el original. Evidente error de impresión, que se corrige después, (véase nota 21) en el mismo texto. En la traducción latina constan 564 millas, que equivalen a 188 leguas, calculando 3 millas italianas por legua.
 - 12) En el original se repite la frase «*del oriente así como de la Juana*».
 - 13) «*fortissimas*» en el impreso original.
 - 14) *cētre-frei*, en el original. Probable error del cajista tipógrafo, pues en el Diario de a bordo, escribe Colón el viernes día 21 de Diciembre: *...en toda esta comarca ay montañas altisimas, que parecen llegar al cielo, que la de la ysla de Tenerife parece nada en comparación dellas...* En la traducción latina se omite la palabra, así como en la versificación italiana.
 - 15) En el original se repite la frase «*ni aya hauído*».
 - 16) Las letras entre corchetes faltan en nuestro original.
 - 17) *llegar* en el original impreso.
 - 18) En el Diario, día 14 de Octubre se lee: «*de siete que yo hice tomar para los llevar y deprender nuestra fabla y bolvellos*», y en nota marginal escribe el P. Las Casas: «*siete personas tomó el almirante en Guanahani*».
 - 19) Colón no ha visto la gente con cola, sino que da crédito a lo que le dicen los indios.

- 20) Nosotros leemos en el impreso original «*Colonya*», porque tomamos la vocal machacada que sigue a la letra «l» como O, en vez de U que leen otros autores, y escriben: *Colunya*. La traducción latina dice *Colonia*, y lo más probable es, que Colón escribiera *Coliure*, equivalente a *Colibre*, en Cataluña cerca de Perpignan, como se lee en la Historia de los Reyes Católicos, por el bachiller Andrés Bernaldez, Cap. cxviii.
- 21) Ahora se escribe correctamente 188 leguas, donde antes (véase nota 11) decía por error 178.
- 22) En el original impreso, sigue un renglón «machacado» cuyo texto borroso parece coincidir con el de la primera línea de la página siguiente.
- 23) Repite Colón su esperanza de llegar a la tierra firme del Gran Can (Asia). Esta doble tierra firme, a que se refiere Colón, hace pensar, cual sería la idea que tendría el Almirante de la configuración de aquel territorio. El problema de una doble tierra firme, lo que equivale a un mar intermedio, se suscitó hacia el final del primer tercio del siglo XVI, cuando Francisco Monachus y Schoner, comenzaron a trazar mapas en los que se representaba un solo Continente, Asia, del que se desprendía un inmenso apéndice que se prolongaba, cuanto era la parte sud de América.
- 24) «di/distinta» en el original.
- 25) «grandes» en el original.
- 26) «que» en el original.
- 27) En la traducción latina «*Charis*», y en el texto original impreso se omite el nombre *Quaríves*, y en su lugar se lee: «*que es aquí en*», frase con la que tal vez sustituyó el tipógrafo el nombre exótico *Quarives*, que aparece en algún otro texto antiguo, y que en realidad corresponde al de aquella región.
- 28) «*Matremomo*», en el texto original. Evidente error tipográfico. Algunos comentadores han leído indebidamente «*Matrimonio*».
- 29) «*Jaunes de arambre*» en el impreso original. Véase el Diccionario de Autoridades, y el «Tesoro de la Lengua Castellana» de Sebastián de Covarrubias y Orozco. *Launes* = Láminas o planchas de metal. *Arambre* se toma muchas veces por el mismo metal o cobre.
- 30) Por estas expresiones, dirigidas a toda la Cristiandad, debemos considerar el mensaje de Colón eminentemente popular. Y así vemos cómo lo tradujo, y compuso un poema en verso vulgar Giuliano Dati, para que fuera cantado o recitado en los festejos populares, que se celebraban en algunas ciudades italianas. Además, las numerosas ediciones latinas, que se conocen, impresas el mismo año 1493 en las ciudades más importantes de Europa, muestran la cantidad ingente de lectores que se enterarían con avidez de tan maravilloso relato.
- 31) Este adverbio de lugar «*aquí*» que se repite en otros pasajes de la Carta, refiriéndose al nuevo continente, tales como:
- «... los puertos de la mar aquí no habría creencia...»
 «... en esta isla hasta aquí no he hallado...»
 «... de una isla que es aquí, en la segunda a la entrada de las yndias...»

revela, que el Almirante se encontraba en el momento de escribirlo, bien en tierra o navegando por el litoral de aquellas islas, lo que nos mueve a reconocer que el mensaje fué redactado en «América», y por consiguiente, que el documento es originalmente americano, como lo son también las anotaciones del Diario de a bordo, que corresponden a los días que se hallaba en aquellas latitudes. Es cierto que en los últimos párrafos de la «CARTA» se observa una diferencia de lugar, cuando dice:

«... la gente que yo allá dejo...»

pero esta expresión, solo antecede al pasaje último de la «CARTA», que debemos suponer previamente redactada, cuando Colón impelido por el entusiasmo, escribe las frases inmortales de acción de gracias, y ofrecimiento de los grandes bienes, que habían de resultar de su descubrimiento, a toda la Cristiandad.

Aunque la «CARTA» indica expresamente que ha sido «Fecha en la caravela sobre las yslas de canaria a xv de febrero de Mil ccccIxxxiii (1493)», se hace difícil entender, cómo pudo D. Cristóbal Colón redactar un escrito tan bien compuesto y detallado en la desesperada situación, en que se hallaban los navegantes, a causa de la espantosa tormenta que padecieron los días 13-14 y el mismo 15 de febrero, que les puso en trance de inminente naufragio, según relata Colón en su Diario de a bordo, en el que continúa el P. Las Casas, diciendo con fecha 14 de febrero:

Esta noche creció el viento, y las olas eran espantables... ..andaria asi tres horas y correria 20 millas. Crecia mucho la mar y el viento, y, viendo el peligro grande, comenzó á correr á popa donde el viento le llevase, porque no havia otro remedio... ..salido el sol, fué mayor el viento y la mar, cruzando mas terrible... andaria seis horas asi, y en ellas 7 leguas y media. Ordenó que se echase un romero que fuese á Sancta Maria de Guadalupe y llevase un cirio de cinco libras de cera, y que hiciesen voto todos que á l que cayese la suerte cumpliese la romeria, para lo cual mandó traer tantos garbanzos quantas personas en el navio venian y señalar uno con un cuchillo, haciendo una cruz, y metellos en un bonete, bien revueltos. El primero que metió la mano fue el almirante, y sacó el garbanzo de la cruz, y asi cayo sobre él la suerte, y desde luego se tuvo por romero y deudor de ir á cumplir el voto. Echóse otra vez la suerte para enviar romero á Santa Maria de Loreto, que esta en la marca de Ancona, tierra del papa, que es casa donde Nuestra Señora ha hecho y hace muchos y grandes milagros, y cayó la suerte á un marinero del puerto de Sancta Maria, que se llamava Pedro de Villa; y el almirante le prometió de le dar dineros para las costas. Otro romero acordó que se enviase á que velase una noche en Sancta Clara de Moguer y hiciese decir una misa, para lo cual se tornaron á echar los garbanzos con el de la cruz, y cayó la suerte al mismo almirante. Después de esto, el almirante y toda la gente hizieron voto de, en llegando á la primera tierra, ir todos en camisa en procesión á hacer oración en una iglesia que fuese de la invocación de Nuestra Señora. Allende los votos generales ó comunes, cada uno hacia en especial su voto, porque ninguno pensaba escapar, TENIENDOSE TODOS POR PERDIDOS, SEGUN LA TERRIBLE TORMENTA QUE PADECIAN.

...Escribe aquí el almirante las causas que le ponian temor de que allí Nuestro Señor no quisiese que pereciese, y otras que le daban esperanza de que Dios lo habia de llevar en salvamento. PARA QUE TALES NUEVAS COMO LLEVABA A LOS REYES NO PERECIESEN. Pareciale que el deseo grande que tenia de llevar estas nuevas tan grandes, y mostrar que habia salido verdadero en lo que habia dicho y proferidose a descubrir, le ponía grandísimo miedo de no lo conseguir,

Por esto, y porque supiesen sus Altezas como nuestro Señor le había dado victoria de todo lo que deseaba de las Indias... ..y porque si se perdiese con aquella tormenta los reyes oviesen noticia de su viaje, TOMO UN PERGAMINO Y ESCRIBIO EN EL TODO LO QUE PUDO DE TODO LO QUE HABIA HALLADO, rogando mucho á quien lo hallase que lo llevase á los Reyes. Este pergamino envolvió en un paño encerado, atado muy bien, y mandó traer un gran barril de madera, y púsole en él, sin que ninguna persona supiese que era, sino que pensaron todos que era alguna devoción, y así lo mandó echar á la mar.

Don Fernando Colón, en el Capítulo XXXVII de su obra «Historia del Almirante Don Cristóbal Colón», traducida al italiano por Alfonso de Ulloa, y nuevamente del italiano al castellano por D. Manuel Serrano y Sanz, añade a lo dicho en el Diario de a bordo:

...y porque pensé que podría suceder que no llegase á salvamento, y los navios aún caminaban para acercarse a Castilla, hice otro atado semejante al primero, y lo puse en lo alto de la popa, para que sumergiéndose el navio, quedase el barril sobre las olas al arbitrio de la tormenta».

Dígase, si en tan crítica situación es razonable creer que D. Cristóbal Colón pudiera mantener un equilibrio de espíritu suficiente, para componer un informe tan extenso y detallado como supone este mensaje o comunicado que dirige a sus amigos y a los Reyes de España. En rigor, no existe contradicción entre que el Almirante escribiera a los Reyes el *PERGAMINO* a que hace referencia en el pasaje referido del Diario de a bordo, que debió ser algo muy breve, sin sobrepasar las escasas dimensiones de un pergamino corriente, y que asimismo, el día 15 de febrero, aconsejado por la desesperada situación en que se hallaban, suscribiera la *CARTA QUE DEBIA LLEVAR PREVIAMENTE REDACTADA desde antes de la partida de regreso, aunque pudo perfeccionarla y sacar copias durante los días de mar tranquila de la travesía.*

Apoyamos nuestra tesis en un análisis comparativo del texto de la «*CARTA*» con el texto del Diario de a bordo, y precisamente valiéndonos de aquellas palabras escritas por el mismo Colón, como en la circunstancia lo hace saber el P. Las Casas. En efecto, resulta curioso observar, que aparte los últimos párrafos del mensaje, en los que el Almirante parece dirigirse a toda la Cristiandad, todo el resto de la epístola, bien pudiera decirse, que se contiene literalmente en el Diario, insistimos, frase por frase y en oraciones hasta palabra por palabra. De lo que resulta que la descripción que D. Cristóbal Colón hace de las Indias en la «*CARTA*», a manera de informe sustancial y de sus posibilidades económicas y políticas, no es más que un extracto literal de lo que cada día anotaba en su libro de viaje, y precisamente, por el entretenimiento que requiere la copia exacta y meticulosa de tantas noticias como se dan en el escrito, vividas en situaciones tan diversas, encarecen la necesidad de atribuir al documento, lugar y momento más propicio para redactarlo, que el que podía ofrecerle la perspectiva de un trágico fin inminente.

Digamos también, que en la «*CARTA*» no se hace mención de nada que se refiera a la travesía de regreso, y ni siquiera se alude en ella a la terrible tormenta que sufrieron los días 13, 14 y 15 de febrero. En el Anima o Postscriptum que sigue inmediatamente, y que está fechado el 4 de Marzo (por error dice el 14) no se habla de otra cosa, sino del mal tiempo que habían sufrido los días anteriores, y que les había retardado la llegada al puerto de Lisboa.

Concluamos, pues, que D. Cristóbal Colón, hombre notoriamente previsor, y que reiteradamente acusa la importancia de comunicar los felices resultados de su viaje a los Reyes, no es presumible que se abandonara a los azares de una travesía por las inmensidades del Océano, una sola vez cruzado, y en sentido inverso, por ellos mismos, sin dejar previa constancia escrita de cuánto les había acaecido, y que pensaba comunicar al mundo. En consecuencia de lo dicho, mantendremos, salvo contradicción razonada, que la «*CARTA DE COLON*» es originalmente un documento escrito en América, o lo que es lo mismo americano.

- 32) Con estas exclamaciones finales supera D. Cristóbal Colón la conveniencia de sus intereses particulares, y aún los de la nación que patrocina sus proyectos, al elevar su espíritu hasta la cumbre de la más acendrada generosidad, y como en visión profética de un mundo mejor, vaticina, que América ofrecerá refrigerio y ganancia a todos los cristianos. Cuando han transcurrido más de cuatro siglos y medio desde que fueron escritas estas frases lapidarias, nos sentimos sobrecogidos por la visión real que tuvo el Almirante de una América feliz, patrimonio principal de los cristianos y hombres de buena voluntad.
- 33) «calauera» en el original impreso.
- 34) En realidad debiera decir Sta. María, una de las Azores, donde se encontraban los navegantes, según cuenta el Diario de a bordo. Se ha supuesto, que debió confundirse el impresor y leer: Canaria en vez de Sta. María, que diría el manuscrito. No ha faltado algún autor que encuentre correcta la situación de Canarias, a pesar de lo que el día 15 de Febrero se dice en el Diario:
- ...Después del sol salido vieron tierra; pareciales por proa al lesnordeste; algunos decían que era la isla de Madera, otros que era la roca de Sintra en Portugal, junto á Lisboa... ..el almirante por su navegación se hallaba estar con las islas de los Açores, y creía que aquella era una de ellas; los pilotos y marineros se hallaban ya en tierra de Castilla». En dos notas marginales del P. Las Casas en el mismo Diario, se lee: esta tierra era la isla de Santa María en los Açores y, «el almirante andava muy cierto en lo que avia andado, y los pilotos y marineros erraban». Continúa el Diario, día 18: ...después del sol salido, llego otra vez de la parte de norte de la isla... y supieron como era la isla de Santa María, una de las Açores». En otra nota marginal dice Las Casas: tomó la isla Sancta Maria, y así acertó en su navegación, y todos los otros erraron».*
- 35) Esta expresión es ajena al texto de la «CARTA». El término *Anima*, vale aquí como *Nema*, *Sello* o *Postscriptum*.
- 36) D. Cristóbal Colón vuelve a emplear el adverbio «*aquí*» para determinar expresamente el lugar donde se halla (véase nota 31).
- 37) El Diario dice: *...luego escribió el almirante al Rey de Portugal*.
- 38) Ahora la cifra es correcta. (Véase la nota n.º 1).
- 39) Aunque en el original impreso se lee «*quatorze días de marzo*», en realidad debiera decir «*cuatro días de marzo*», en cuya fecha anota el Diario de a bordo:
- » anoche padecieron terrible tormenta, que se pensaron perder de las mares... ..anduvo así hasta la primera guardia, que Nuestro Señor le mostró tierra, viéndola los marineros... ..venido el día, cognoscó la tierra que era la roca de Sintra, que es junto con el río de Lisboa, adonde determinó entrar... ..donde supo de la gente de la mar que jamás hizo invierno de tantas tormentas...»*
- todo lo cual coincide con lo que dice el *Anima* o *Postscriptum*. Y más adelante continúa el Diario anotación del día 14:
- «...antes del sol salido, que halló sobre el cabo de San Vicente, que es en Portugal Después navegó al leste, para ir á Saltes... Diario, día 15: «Ayer, después del Sol*

puesto, navegó á su camino... y al salir el Sol se halló sobre Saltes, y á la hora de mediodía con la marea de montante entró por la barra de Saltes, hasta dentro del puerto de donde había partido á tres de agosto del año pasado».

Parécenos dejar bien aclarada la posición en que se hallaban los navegantes los días 4 y 14 de Marzo, respectivamente, aunque tampoco ha faltado quien afirme (Major, R. H. «Letters of Christopher Columbus») que la fecha 14 de Marzo no figura por error, sino que consta rectificada por Colón antes de arribar a Palos de Moguer, de donde envió noticias a los Reyes, que estaban en Barcelona.

40) Esta rúbrica o inscripción que indica el remitente y el destinatario de la CARTA, la dá título, y advierte de otra para sus Altezas, los Reyes Católicos, es ajena al texto del mismo.

La «CARTA DE COLON» a pesar de lo que dice esta nota editorial, no tiene carácter personal, y bien podríamos llamarla CARTA ABIERTA o noticiario. Precisamente, el primer noticiario impreso que en lengua castellana circuló por España y por Europa; como se comprueba, fácilmente, consultando el Índice Cronológico de los impresos que produjeron las imprentas establecidas en España, que detalla D. Francisco Vindel en su monumental trabajo intitulado EL ARTE TIPOGRAFICO EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XV. Madrid, 1945-1951.

La historia del periodismo español moderno, y por moderno entendemos el periodismo impreso, debiera honrar este venerable e histórico documento como PRINCIPE de todos los noticiarios aparecidos en lengua española, y que por añadidura, dió la noticia más sensacional que el hombre recibiera después de la palabra de Dios.

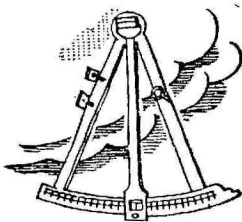
Tres son los destinatarios que se conocen de la CARTA:

En esta versión castellana figura el Escribano de Ración, oficio de la Casa Real de Aragón, equivalente al de Contador Mayor de la Corona de Castilla, que a la sazón desempeñaba el influyente Luis de Santangel, natural de Valencia, y que pertenecía a una rica familia judía de origen aragonés. Santangel fué gran amigo de Colón y favorecedor de su empresa.

En la traducción latina del clérigo aragonés Aliander o Leander de Cosco cuyo texto casi se identifica con el original castellano aparece el nombre de Gabriel (en algunas ediciones se le nombra Rafael) Sánchez, hijo de un judío aragonés converso, que fué Tesorero General del Reino, y por último, en la versificación italiana de la epístola, que compuso el poeta Giuliano Dati para ser cantada o recitada en festejos populares, que se acostumbraban celebrar en algunas ciudades italianas, se dice expresamente en la estrofa 23 del poema:

*«questa pistola magna... da xpo fano
scrita a re dispagna.*

(Esta gran carta escrita por Cristóbal al Rey de España)



HISTORIA
DEL IMPRESO CONOCIDO INTERNACIONALMENTE
COMO LA
"CARTA DE COLON"
EN FOLIO



A «*CARTA DE COLON*» es el primer documento impreso referente a la Historia de América, puesto que trata de su propio descubrimiento. En su corto número de páginas se manifiesta la realidad de un suceso extraordinario:

*«La mayor cosa después de la creación
del mundo, sacando la encarnación y
muerte del que lo crió...»*

(López. de Gomara; Hist. de Indias)

Tiene la virtud este venerable mensaje, el primer noticiario en lengua castellana, escrito en el Nuevo Mundo y que circuló por Europa, de dar gloria a Dios y honra a España. Además enervoriza a nuestros amigos y mitiga la malquerencia de los adversarios. Tal es su nobleza y el provecho que toda la humanidad recibe de su conocimiento.

* * *

La primera referencia expresa y documental que conocemos de la «*CARTA DE COLON*», comunicando los descubrimientos de su primer viaje transatlántico, aparece en el Libro de Actas Capitulares del Cabildo de la ciudad de Córdoba, en el que consta, con fecha 22 de Marzo del año 1493, la llegada al Concejo de una «*CARTA*» que envió Cristóbal Colón dando noticias del hallazgo de Islas, en su primer viaje, y acuerdo de la ciudad mandando vestir al mensajero y darle mil maravedís para el camino. (*Véase la reproducción fotográfica en la página siguiente*)

En este precioso documento, muy poco conocido por los americanistas, y reproducido ahora por primera vez, se nos revela un hecho, que ya era presentido por algunos de los historiadores de la *CARTA DE COLON*, y es, que el mensaje circuló libremente por España, muy pocos días después de haber desembarcado el Almirante en Palos de Moguer.

1493

... y de los otros ... y de los otros ... y de los otros ...

... y de los otros ... y de los otros ... y de los otros ...

... y de los otros ...

... y de los otros ... y de los otros ... y de los otros ...

... y de los otros ...

1493

... y de los otros ... y de los otros ... y de los otros ...

... y de los otros ... y de los otros ... y de los otros ...

... y de los otros ... y de los otros ... y de los otros ...

... y de los otros ... y de los otros ... y de los otros ...

COMISION A DIEGO RODRIGUEZ

Estos sennores vieron una carta que enbio Colon de las yslas que falló y la cibdad mando que se vistiese al mensajero y se le diese mil maravedis para el camino y que estos maravedis sean de los de las yervas de Bujalance que están en Castro del Río de Cordoua, e que desto tome cargo Diego Rodriguez.

Adviértase, que como no se dice en el Libro de Actas Capitulares, que los Señores del Cabildo recibieron una Carta enviada por Colón, sino solamente que la vieron, cabe interpretar, que el mensajero a quien disponen que se vista y atienda, ha de proseguir su camino, probablemente, para continuar mostrándola en otros lugares.

* * *

Los Reyes Católicos también se refieren en su contestación a Colón, fechada el día 30 de Marzo de 1493, a las *LETRAS* que habían recibido del Almirante, y a la vez que se complacen del suceso de su primer viaje y le dan trato de: ... *nuestro Almirante del Mar Oceano, é Visorey y Gobernador de las Islas que se han descubierto en las Indias*, le ruegan vaya pronto a Barcelona, donde a la sazón se hallaban los Monarcas y se disponga ya a preparar la segunda expedición con gente para poblar.

El 9 de Abril del mismo año 1493, Anfbal Januarius, italiano y residente en Barcelona, escribió a su hermano, embajador del Duque de Ferrara en Milán, comunicándole extensos detalles sobre los descubrimientos de Colón, conformes en todo al texto de su "*CARTA*", "*QUE YO HE VISTO*", afirma Januarius. (1)

* * *

Es de suponer, que a la par de los Reyes, y de manos del mismo correo Fernando de Collantes, a quien dispensaron los Monarcas ciertos beneficios en el mes de Diciembre de 1494, en virtud de: "*que por dos veces habeis venido con las Nuevas de las caravelas de las Indias*" (2) recibiera también su mensaje el Escribano de Ración, y favorecedor de Colón, Luis de Santagel, quien no tardaría en difundir las

(1)—Henry Harrisse: «Christophe Colomb, son origine, sa vie, ses voyages, sa famille et ses descendant... Paris, 1884, tomo II, ps. 7 y 527. Reproduce esta correspondencia, José M.^a Asensio, en su *CRISTÓBAL COLÓN*, tomo I, ps. 447-449. Aunque la fecha de la carta de Januarius parece decir, por error de pluma, VIII (9) de Marzo, debe leerse de Abril, según acuerdan casi todos los autores que la comentan. Algunos afirman, que el error cometido por el calígrafo no pudo consistir en la palabra que expresa el mes, sino en la cifra en signos romanos, que indica los días, y toman el nueve por otra fecha más adelantada del mes de Marzo.

Sin embargo, como en la Carta expresamente dice:

"El dicho Colombo ha vuelto en derecha, y ha tomado tierra cerca de Lisboa; y ha escrito á este Señor Rey, el cual ha escrito, que inmediatamente venga aqui (Barcelona)" y como también sabemos, que esta respuesta del Monarca español a Colón lleva fecha 30 de Marzo, no es posible concertar, que Januarius refiera el día 9 de Marzo, algo que había de suceder tres semanas después.

(2).—Esta Cédula de donación al correo Fernando de Collantes la descubrió D. José Gestoso y Pérez en el Archivo del Real Alcázar de Sevilla, legajo Casas, siglo XVI, y el texto lo publicó D. José María Asensio y Toledo en su obra «Cristóbal Colón», Barcelona (1891); t. I, ps. 573-574. También figura re-

nuevas y procurar copias de la CARTA, y hasta autorizar a a'guno de sus amigos para que procediera a la impresión y facilitar de este modo su inmediata divulgación, pues la primera edición conocida de la versificación italiana por Giuliano Dati lleva fecha 15 de Junio de 1493, y como a la vez este poema indica, que ha sido compuesto de una traducción latina de la «CARTA DE COLON», se advierte pronto que el tiempo necesario, para llevar la carta a Italia, traducirla al latín y finalmente componer el poema que consta de 67 estrofas y un epílogo, *no sería inferior a un par de meses, lo que reduce la fecha probable de estampación de la primera edición castellana hacia principios de Abril de 1493.*

Después se hacen muy raras las alusiones a la «CARTA DE COLON» en castellano, salvo en algún tratado bibliográfico que la menciona, (3) hasta el año 1825, que publicó Don Martín Fernández de Navarrete, en el tomo 1.º de la «Colección de los Viajes y Descubrimientos, que hicieron los Españoles, desde fines del siglo XV...» el texto castellano, del que dice «*ESTA COPIADO LITERALMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN ESTE REAL ARCHIVO DE SIMANCAS*», pero bien examinado este manuscrito, que se creyó original y que ciertamente es de la época, resultó ser, una *COPIA DE LA EDICION EN FOLIO*, de la «CARTA DE COLON», que estamos comentando.

Hasta mediados del siglo XIX no se conocía ejemplar alguno de las ediciones impresas en castellano, que ciertamente fué la primera de las estampadas, como lo deja ver la misma traducción latina que expresamente dice haber sido trasladada de un texto original español. Hacia 1862, apareció la edición castellana en 4.º menor, conocida con el nombre de *AMBROSIANA*, por haber sido descubierta entre los libros legados algunos años antes por el barón Pietro Custodi a la Biblioteca Ambrosiana de Milán, donde se conserva, como ejemplar único conocido, y de la que se han hecho reproducciones facsimilares, y hasta falsificaciones, que dieron lugar a pleitos ruidosísimos y de carácter internacional. Actualmente la *AMBROSIANA* está clasificada como la 2.ª edición en castellano, y su lugar y fecha de impresión, que no se indican en el impreso, los determinó Conrado Haebler, quien después de

producida facsimilarmente y transcrito el mismo documento, en el interesante trabajo, «Curiosidades bibliográficas y Documentos inéditos». Homenaje del Archivo Hispalense al Cuarto Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo. Sevilla, 1892.

(3).—Pinelo, Antonio León, y Andrés González Barcia, «Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental...». Madrid 1738, tomo II, col. 564.

una investigación laboriosa descubrió que había sido estampada en 1497 en los talleres de Pedro Giraldí y Miguel de Planes, establecidos en Valladolid, resultados que han sido posteriormente confirmados por otros bibliógrafos.

En 1889, el conocido librero anticuario de París, J. Maisonneuve, sorprendió al mundo intelectual con la publicación de su:

Catalogue de quelques ouvrages rares et précieux sur l'Amérique, parmi les quelles on remarque la lettre de Christophe Colomb annonçant la découverte du nouveau monde. (15 Février-14 Mars 1493). Texte original espagnol. Edition Princeps.

En el que figura con el número 53 la siguiente oferta.

CHRITOPHE COLOMB.—Señor porque se que aureis plazer de la grand vitoria que nuestro señor me | ha dado en mi viaie vos escriuo esta por la ql. sabreys como en ueinte días pase A | las idias cō la armada q̄ los illustrissimos Rey e Reyna nros señores me dieron | dōde yo falle muy muchas Yslas pobladas cō gente sin numero: y dellas todas | he tomado posesion por sus altezas con pregon y uādera rreal estendida y non me fu | e cōtradicho...

Le titre ci-dessus donne les cinq premières lignes de la Lettre: les suivantes les trois dernières:

*«ESTA carta en bio Colom Alescriuano De ració.
De las Yslas Halladas en Las Yndias: Cōtenida.
A Otra De Sus Altezas.»*

65.000 (Francos)

Petit in-folio, espagnol, en caractères GOTHIQUES, de deux feuillets ou quatre pages, sans titre, colophon, date ou nom d'imprimeur, de 47 lignes la page, la dernière n'ayant que 16 lignes.

.....
Ce trésor historique et bibliographique, absolument sans rival dans le monde entier, est la pièce la plus précieuse qui puisse orner un Musée ou une Bibliothèque américaine.

La noticia no podía ser más sensacional para los innumerables investigadores americanistas de la época de oro, cuando se aproximaba la conmemoración del CUARTO centenario del DESCUBRIMIENTO, que tanta resonancia tuvo en el mundo, quizás por coincidir la glorificación de la figura de D. Cristóbal Colón, genovés, con el ocaso del imperio español tan celosamente combatido desde los primeros días de su nacimiento, en 1493, cuando se propagó esta famosísima «CARTA», que lo anunciaba.

Como tampoco se indican en este impreso las circunstancias tipográficas del caso, pronto acudieron los bibliógrafos más notables a tratar de establecer el nombre de la ciudad y el del impresor que lo produjo. El historiador y bibliógrafo español D. José María Asensio fué el primero en señalar, que confrontada la *CARTA DE COLON*, con el Quinto Curcio estampado en Barcelona el año 1481 por los compañeros Pere Posa y Pere Bru, creía reconocer en ambos impresos los mismos caracteres tipográficos. Después de algunos otros intentos, cupo también el honor de identificarlos al sabio bibliógrafo alemán Conrado Haebler, que tantos años de su vida dedicó al estudio de los caracteres tipográficos de los antiguos impresores españoles, y quien en un interesante trabajo intitulado «Sur quelques incunables espagnols relatifs á Christophe Colomb (Extrait du Bibliographe moderne, 1899 n.º 6) Besançon, 1900», dió a conocer los resultados de su empeñada investigación, con abundancia de pruebas suficientes y concluyentes para proclamar los nombres respectivos de Barcelona y de Pedro Posa, como lugar donde se produjo el impreso y tipógrafo que lo estampó. D. Francisco Vindel en su obra «El Arte Tipográfico en España durante el siglo XV», t. I, aduce nuevas pruebas, que confirman los resultados de Haebler, a la vez que facilita la confrontación de los caracteres tipográficos de la «CARTA», que reproduce íntegramente, con otros impresos contemporáneos de Pedro Posa.

* * *

Para colmo de medida, el precio de 65.000 francos, fijado por el librero Maissonneuve exaltaba la imaginación de cuantos sabían, que por la Biblia de Gutenberg, 1450-55, llamada de las 42 líneas, compuesta de dos volúmenes de más de 300 folios cada uno, no se pagaban, por entonces, más de 2.500 francos. Y hablamos de la impresión tipográfica más famosa del mundo, producida por el mismo inventor de la imprenta. Actualmente se cotizan en el mercado internacional de Libros Antiguos,

las hojas sueltas de la Biblia de Gutenberg, a las que se honra con el título de «HONORABLES» al precio medio de 20.000 pesetas. (1), y un ejemplar completo alcanzaría los 15 y hasta los 20 millones de pesetas, según su estado de conservación. Es decir, que si comparamos estas cifras proporcionalmente con los 65.000 francos del anuncio de Maisonneuve, en 1889, y sin tener en cuenta la altísima valoración actual de los papeles antiguos americanos, obtendremos por un sencillo cálculo, QUE LA CARTA DE COLON TENDRIA AHORA UN VALOR EFECTIVO EN CATALOGO DE LIBRERIA ANTICUARIA, SUPERIOR A LOS 500.000.000 DE PESETAS.

Sin embargo, todos estos números no representan otra cosa, que mera curiosidad y puro entretenimiento inocente, pues de la «CARTA DE COLON» en folio, no se conoce actualmente más que un solo ejemplar, y éste se conserva en una de las Bibliotecas públicas más ricas y famosas del mundo, con caracter de tesoro nacional, y no es fácil suponer, que se inclinaran a enajenarla, no importa lo cuantioso de la cifra que pudieran ofrecerles.

Maisonneuve de París publicó un magnífico facsímil de la «CARTA», cuya tirada no pasó de 100 ejemplares, para distribuir entre sus amigos, y que actualmente son rarísimos; si alguno de ellos se ofreciera en venta, alcanzaría también un precio muy elevado.

Por último, el librero Maisonneuve vendió la famosísima «CARTA» a su colega inglés Bernard Quaritch, quien publicó un interesante trabajo bibliográfico junto con una nueva reproducción, aunque esta vez en dimensiones muy reducidas y una impresión vulgarísima. De manos de Quaritch pasó el famoso documento a engrosar los fondos de la Lenox Library, una de las secciones, que hoy componen la New York Public Library, que se honra con la posesión del impreso más importante que existe, y sobre el que los americanos escriben sin cesar, y le rinden el homenaje, que en verdad merece una reliquia de tan imponderable interés para la HISTORIA DEL MUNDO.

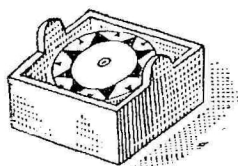
Algunas veces se expresan los autores de la otra parte del Atlántico Norte con una satisfacción, que prende mecha en el amor propio de nuestros sentimientos más

(1).—En 1947 se subastaron en Nueva York, CINCO hojas solamente de la Biblia de Gutenberg, Mainz, 1450-55, y se adjudicaron por 6.250 \$ (250.000 pesetas aproximadamente). Hojas sueltas han conseguido en subastas del año 1946: 310 y 400 \$; en 1947: 350 y 500 \$.

puros. Digamos por adelantado, que este famosísimo impreso proviene, al parecer, pues se trata de conjeturas no confirmadas, de una de tantas compras, que los libreros extranjeros contrataban en España durante el pasado siglo XIX, a precios, generalmente, irrisorios, y desde luego, sin conocer el vendedor la ALTA CALIDAD de su *preciosa mercancía*. El caso no es excepcional, pues tanto en España como en cualquier otro lugar del mundo escasean los conocedores de «papeles antiguos», y a cualquiera puede pasarle inadvertido un pliego, que no ofrece a simple vista, un interés particular. Lo cierto es, que una de las personas de mayor prestigio de los EE. UU. de Norteamérica, y reconocida como la máxima autoridad en la estimación de libros y papeles antiguos, y nos referimos al Doctor A. S. W. Rosembach, recientemente fallecido, y del que se ha dicho, que invirtió en medio siglo de comercio activo de libros antiguos y manuscritos, más de *tres mil quinientos millones de pesetas (3.500.000.000)*, ha llegado a escribir en uno de sus trabajos referente a la *CARTA DE COLON*, las palabras, que textualmente citamos en lengua original, y a las que no deben concederse más importancia, que la inefable satisfacción de un cazador enorgullecido por el valor de su magnífica presa:

These two leaves are the actual cornerstone of America history. They are worth not only their weight in radium many times over, but, to the book lover, his very chances of Paradise! They are now, I am proud to state, not in some musty old castle of Spain, but in the Lenox Foundation, a part of the New York Public Library, in the heart of the New York City.

Palabras que hemos reproducido sin pizca de encono, y solo porque encierran dentro del agujón que clavan en nuestro espíritu, el reconocimiento expreso de que no hemos exagerado nosotros al considerar en nuestro trabajo, la «CARTA DE COLON» en folio, como el documento impreso, que después de las sagradas escrituras, más ha influido en la HISTORIA DEL MUNDO.



INFLUENCIA
DE LA
"CARTA DE COLON"
EN LA HISTORIA UNIVERSAL



A noticia del descubrimiento de grandes islas en los confines del Gran Can se difundió al punto por España, y pasó inmediatamente al extranjero, como lo dejan ver las numerosas ediciones de la *CARTA DE COLON*, impresas desde antes de mediar el año 1493, que han llegado hasta nosotros, sin considerar las muchas que se habrán perdido, por el escaso cuerpo del impreso y el uso popular a que iba destinado. También debemos suponer que la pluma no se daría tregua en llenar pliegos y más pliegos, que llevados de un lado al otro del continente, comunicaran el relato de tantas maravillas como Colón hacía saber en su mensaje, y que presagian el torbellino de ambiciones, que su lectura hubo de despertar en los espíritus más audaces.

En verdad, que el Gran Catayo de Marco Polo deslumbraba en las mentes de cuantos se sentían agobiados por la sed de conquistar almas para el Cielo, o bienes de fortuna para su provecho en la tierra.

Alucinante había de parecer a Pontífices y Monarcas, Ordenes Religiosas y conquistadores aventureros, la visión de millones de almas y el desfile de tantas maravillosas ciudades, henchidas con la imagen de inacabables riquezas, elevadas a la categoría de dorado ensueño por el colorismo de los relatos maravillosos del famoso veneciano.

Y allí, a aquél paraíso de diamantes y rubíes, especias y gente sin número, prontas a abrazar nuestra santa Fe, decían haber llegado las naves castellanas, pilotadas por Colón, que habían penetrado el arcano del tenebroso mar y navegado de Levante a Poniente hasta alcanzar de nuevo el Oriente, o sea: las *INDIAS*.

«Se decía que era cosa divina, más que humana el hallar esta ruta desconocida para ir a Oriente»

refiere el joven Sebastián Cabot, después famoso navegante, que se encontraba, por entonces, en Londres con su padre, y, añade:

«No se hablaba de otra cosa en la corte de Inglaterra.»

En realidad podríamos afirmar, que al hecho mismo del alumbramiento de un nuevo continente, le gana en importancia histórica la noticia oficiosamente difundida de su descubrimiento. Ciertamente es, que muchos otros pudieron preceder a la expedición colombina y posar planta en el hemisferio occidental, aunque como no dejaron constancia de sus navegaciones, para el resto del mundo quedaron ignorados los resultados prósperos o adversos de su fortuna.

Mas aún, se han documentado diversas expediciones que llegaron a tocar tierra del nuevo continente, antes del 1492, pero como la intención de los navegantes era exclusivamente la de beneficiarse con el ejercicio de la pesca, y en todo caso de influencia, meramente particular, las circunstancias en que se desarrollaron tales expediciones no traspasaron el límite de los intereses particulares de los protagonistas, sin que movieran el interés de los pueblos.

* * *

Otra cosa fué la empresa que capitaneara Colón en nombre y mandato de sus altezas los Reyes Católicos de España. Mucho antes de que la Pinta, la Niña y la Santa María lucieran las galas de sus velámenes bordeando las costas del mar de las Antillas, se había negociado y capitulado formalmente entre los Soberanos de España y el futuro Primer Almirante de la Mar Océana, quien recababa la ayuda de los Monarcas para realizar sus proyectos de navegar el mar Atlántico, en dirección Oeste, donde ya *había descubierto*, y pensaba descubrir grandes islas; llegar finalmente a los reinos del Gran Can, y establecer relaciones con este imperio.

Don Cristóbal Colón en virtud de las Capitulaciones firmadas en la villa de Santa Fe de la vega de Granada el 17 de Abril de 1492, se amparaba en la soberanía de los Reyes de España, para que la proyectada expedición ultramarina gozara de las prerrogativas de una empresa nacional, y sus resultados fueran respetados por todas las demás naciones que comprendían la Cristiandad. Así lo expresa el Almirante en su «*CARTA*», cuando exclama en los preliminares de la relación:

«... pasé á las Indias con la armada que los ilustrisimos Rey é Reyna NUESTROS SEÑORES me dieron...»

es decir, que se incluye él mismo como súbdito de los Monarcas de España, y actúa seguidamente como mandatario de los mismos:

*«... y dellas todas he tomado posesión por sus Altezas con pregon y vande-
ra rreal extendida y non me fué contradicho...»*

Al difundirse el comunicado que informa a la Cristiandad el hallazgo de grandes Islas y nuevos territorios en el hemisferio occidental, y su toma de posesión formal por los Reyes de España, adquiere carácter efectivo y público el acto simbólico, aunque real, que tuvo lugar en las playas de la primera isla encontrada, y como la contradicción postulada en el mensaje no ha levantado en su contra ninguna voz autorizada, sino general asentimiento y confirmación por la suprema autoridad del Romano Pontífice, la anexión histórica por España de aquella parte del mundo quedó para siempre protocolada ante el derecho público de las naciones, que justo es decir, jamás se han opuesto a lo que el Almirante de las Indias, daba por consumado en aquella memorable ocasión, a la que pone genial colofón en su Carta con estas proféticas palabras:

*... no solamente la España sino todos los cristianos
tendrán aquí refrigerio y ganancia...»*

* * *

La «*CARTA DE COLON*» en su forma impresa, publicada y difundida a los cuatro vientos, constituye, no solamente como pudiera creerse el testimonio fidedigno de un hecho histórico trascendentalísimo, sino el *AGENTE MISMO* o *ACTO EN SI*, que provoca el ciclo histórico que envuelve toda la era moderna, en la que nos toca vivir.

Nos es de extrañar, pues, que sobre esta «*CARTA*» se haya escrito tanto (la bibliografía de la «*CARTA DE COLON*» cuenta con centenares de trabajos) durante el siglo XIX y lo que va transcurrido del XX, por los americanistas de mayor reputación, que prestan a sus investigaciones un carácter tan rigurosamente científico, como exige el estudio y valoración de cada palabra y cada circunstancia del mensaje, cual si este equivaliera a un ACTA levantada entre las dignidades notariales de varios países, que negociaran un asunto de índole capital para los pueblos.

La «*CARTA DE COLON*» a pesar de su estilo oficioso y *necesariamente* grave, tiene un carácter eminentemente popular, y aún diríamos sin disimular el énfasis: MULTITUDINARIO. El Almirante se dirige intencionadamente a toda la Cristianidad, que «*debe tomar alegría y hacer grandes fiestas*», por lo que todos y cada uno de nosotros queda incluido en esa patética proclama, que un hombre genial lanza al mundo para notificarle una grata nueva.

La influencia histórica de la «*CARTA*» no ha cesado y su actualidad se mantiene efectiva y palpitante, desde que enterados los Reyes Católicos de su contenido, respondían a Colón el 30 de Marzo de 1493, y a la par que se complacen del buen suceso de su primer viaje, y le llaman: *nuestro Almirante del mar Océano, Visorey y Gobernador de las Islas que se han descubierto en las Indias*, le ruegan que vaya pronto a Barcelona a donde están, y se disponga a preparar un segundo viaje de exploración y asentamiento.

Unas semanas más tarde, y en virtud de esta misma *CARTA DE COLON*, expide el Papa Alejandro VI las Bulas que llevan fecha 3 y 4 de Mayo de 1493, respectivamente, conocidas como las Bulas de Concesión y Demarcación, por las que el romano Pontífice otorga a España los beneficios de su reconocimiento y beneplácito.

Y ya por entonces circula por toda Europa, en versión directa o traducido, el sensacional mensaje, que levanta el clamor del público, sobrecogido con los inesperados cambios, que suponen tales descubrimientos. Y al instante se inicia un proceso diplomático y de alta política internacional, cuyas consecuencias han de llegar a nuestros días, que pretende, en primer lugar, conocer todo el alcance de la sensacional empresa, que el rumor popular habría, seguramente, desorbitado, y después, restablecer a todo trance el equilibrio de las posiciones tradicionales, súbitamente alterado, de modo que las potencias europeas negocian, se ligan y combinan para contrarrestar los efectos de una empresa afortunadísima, que ha remontado a la cúspide del poder y de la grandeza a una nación, que por estar situada geográficamente en la periferia del Continente, y muy entretenida en su lucha multiseccular contra las fuerzas sarracenas que lo invadían, no era tenida en gran consideración como posible adversario en el terreno de la economía o de las armas.

Cuatro siglos y medio largos han transcurrido desde entonces, y ya hemos visto los resultados prácticos de los avances que Don Cristóbal Colón nos dá en su «*CARTA*»: la exaltación de *AMERICA*, hoy la mayor potencia del mundo, que se

levanta inmensa de grandeza y de recursos, y con un dinamismo entrañable, que e yergue ante posibilidades insospechables, tales, que oscurecen la razón del hombre.

* * *

España, entretanto, dió ser y vida a numerosos pueblos, y por último languideció ante el empuje arrollador de sus propios hijos. Pero no se había apagado en élla la veta brava de su vigor racial, y ahora se despereza y recupera sobrepujada por una realidad suprema, que el Mundo tiene delante como problema, tal vez el único y tal vez el de siempre: *la relación política del género humano y su unificación espiritual*. Exactamente, lo que se proponía Colón al emprender su viaje hacia las Indias: establecer relaciones de tráfico y comercio con el Extremo Oriente, y *la conquista espiritual de los reinos del Gran Can*. Objetivos que no fueron alcanzados entonces ni todavía, pero en los que España permaneció fiel en el transcurso de cuatro siglos, avanzando la marca de sus límites en el Nuevo Continente hasta dar frente a las costas del coloso chino, siempre amenazante y siempre amenazado en razón misma del flujo de una vecindad, que el velo de las anchurosas aguas del Pacífico hacen doblemente hostil y atrayente. De otro modo no se explica la permanencia de España en Filipinas y la integración del Archipiélago en la gran familia occidental, que como poderoso baluarte de la Cristiandad se alza en el Extremo Oriente, y es frente adelantado de una contienda moral, que fatalmente se ha de resolver con la fusión de todos los hombres en una superior unidad de espíritu y destino.

* * *

Qué virtud la de esta *CARTA MENSAJERA*, que se hace inagotable en la interpretación histórica de su contenido. Cuando se habla, y con razón, del poco crédito que merece la ciencia de Colón, por el evidente yerro que sufre al confundir las costas del Nuevo Mundo con las del continente asiático, del que se hallaba a tantos miles de kilómetros distanciado, resulta ahora, que su intuición profética le había puesto en lo cierto al afirmar e insistir, que la expedición que capitaneaba, se dirigía a la provincia de Catayo, a los reinos del Gran Can, «*donde haura grand trato e ganancia... en tornándose tantos pueblos á nuestra sancta Fé*».

Vemos, como en realidad el descubrimiento de América no fué más que una incidencia de ese viaje que históricamente dá comienzo con la *CARTA DE COLON*, y

se prolonga a lo largo de 450 años de incésante progreso hacia las costas de Catayo, donde ahora se sitúan las naves de Occidente frente al gran enigma de Asia.

El recuerdo de Colón en el 450 aniversario de su muerte, y la reiterada universalización de su famosísima «*CARTA*» que reaparece exactamente reproducida, (*) parece reavivar la fuente pura del derecho imperecedero que asiste a España, como nación descubridora, madre y civilizadora de América y el deber indeclinable que tiene de figurar, como parte principal, en las avanzadas de esta gran contienda moral que el mundo tiene entablada por su unidad orgánica, política y espiritual.

(*).—Se hallan en curso de publicación, para ser distribuídas en todo el mundo, suntuosas ediciones de la *CARTA DE COLON*, respectivamente traducida a todas las lenguas cultas; al mismo tiempo se prepara la reproducción facsimilar de la colección completa de todas las versiones impresas y manuscritas, que han llegado hasta nosotros, casi siempre en ejemplares únicos, conservados celosamente en los grandes Museos y Bibliotecas; acompañará al trabajo un estudio histórico y bibliográfico de considerable extensión, y sin precedentes entre los ya conocidos.

ACTUALIDAD DE LA CARTA DE COLÓN

El año de gracia de 1956 habrá dejado prendido en el recuerdo de sus anales la conmemoración del 450 aniversario de la muerte de Don Cristóbal Colón, acaecida en Valladolid un día de la Ascensión del Señor, 20 de Mayo de 1506, y la celebración en la capital de España del *II Congreso de Academias de la Lengua Española*, que se reunía en sesión solemne inaugural el 25 de Abril de este año, bajo la presidencia honorífica del Jefe del Estado español, Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, y del Ex-presidente de Méjico, Excmo. Sr. D. Miguel Alemán, y la efectiva del Ministro de Educación Nacional, Excmo. Sr. D. Jesús Rubio. Asistieron al solemne acto las personalidades más representativas del reino, que junto con las delegaciones hispanoamericanas y filipina, y una concurrencia distinguidísima colmaron de esplendor la inauguración del que, pese a su significación lingüística y filológica, pasará a las páginas de la Historia como el *Congreso de la Carta de Colón*.

Después de unas palabras iniciales de bienvenida, que el Presidente de la Real de la Lengua, Don Ramón Menéndez y Pidal dirigió a la eminente asamblea, pronuncia su discurso el ilustre sabio español, y maestro de tantas disciplinas, Dr. Don Gregorio Marañón, quien afirma, que ocasión tan solemne como esta sesión inaugural, que se estaba celebrando, no se había conocido hasta entonces en España.

Al Dr. Marañón sigue la voz de las representaciones académicas hispanoamericanas, personificada en el reverendo Padre Espinosa Polit, S. J., jefe de la Delegación ecuatoriana, quien con el acento cálido de un corazón henchido de añoranzas españolísimas, pronuncia una oración, que ahonda en el espíritu de los asistentes, cuando ensalza la nobleza de esta lengua castellana, que auna tantos y tan distantes pueblos, que se proclaman católicos, en el lazo común de una familia universal.

Finalmente se alza la figura, ya venerable y siempre actual, del más genial de nuestros oradores Don Federico García Sanchiz «*charlista*» como él, asimismo se llama, con ese tinte de franciscana humildad que allega quilates, al denso valer de su gran corazón, puesto al servicio de una España hidalga y generosa, y se ciñe en un discurso, que ameniza el encanto inimitable de su verbo a una sola razón de privilegio: *la presentación a la Asamblea de la CARTA DE COLON, comunicando el descubrimiento del Nuevo Mundo, que circuló por Europa pocos días después del retorno de su primer viaje trasatlántico, hacia mediados de Abril del año 1493.* Reproducción exacta del único ejemplar conocido, que se conserva actualmente en los Estados Unidos de Norteamérica, como uno de sus más grandes e imponderables tesoros.

Relata el orador, con el vivo colorismo que presta a su arte de hablar, la anecdótica aparición de la fiel reproducción de tan venerable documento en manos de un antiguo compañero de aventura similar, al que los años habían olvidado, si no su recuerdo ni su nombre, si la silueta humana de tan sorprendente caballero; y entrambos convinieron la presentación de la carta al *II Congreso de Academias de la Lengua Española*, y la entrega como obsequio, de un ejemplar a cada uno de los señores congresistas.

Llegado este momento, en su discurso, se yergue la figura del ilustre académico, «*charlista*» por antonomasia, y con el espíritu inflamado de entusiasmo, esgrime en sus manos, alzadas con gesto de arcángel bienhechor, *el mensaje que Don Cristóbal Colón dirigiera a todos los hombres, para darles noticia de haber descubierto un Nuevo Mundo, o el ACTA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA*, como con frase feliz llamó Don Federico García Sanchiz al histórico *PAPEL*, que izaba como bandera de juicio y de victoria.

Acto seguido pasa a manos del Ministro que preside la Asamblea, la *CARTA DE COLON*, y el entusiasmo de los congresistas y asistentes se desborda en muestra de satisfacción y agradecimiento, que rubrica una ovación unánime, cálida y densa, como en el venerable recinto de la Academia de la Lengua pocas veces se habrá escuchado.

Entretanto se agolpan los reporteros gráficos, que disparan sus máquinas para eternizar el instante, que simboliza la perennidad de un mensaje que fué grato a toda la humanidad.

Las ondas vibran también con el oscilante impulso de las emisoras radiofónicas y telegráficas que difunden la noticia por todo el mundo. Los periódicos y las revistas la comentan y contribuyen a dar resonancia asimismo, a un suceso memorable.

Se celebran nuevas reuniones académicas en la Real de la Historia, y en la de la Lengua, que discuten y celebran tan afortunado acontecimiento. Las Asociaciones de la Prensa, a iniciativa también de D. Federico García Sanchiz, adoptan la *CARTA DE COLON*, primer noticiario en lengua castellana, que circuló por el mundo, como emblema heráldico de su corporación, y, en fin, el comentario se generaliza en la calle, y España entera se siente dignificada ante sí, y ante el mundo, con la abrumadora actualidad de un hecho feliz, acaecido hace más de 450 años, pero que conserva todo el vigor de su grandeza inimaginable, y no solamente histórica, sino palpitante e imperecedera.

* * *

Cierta madurez y perspectiva se precisa aún para que la Historia muestre la influencia de lo que hoy comentamos. La gran nación por ser madre, que no por lo dilatada otrora, ha vivido los días oscuros de su cercamiento, sin comprender la realidad de una estrechez de límites, los que no conocieron la noche en sus dominios.

¿Perdido todo? Y como ello, si están presente los mismos que ayer, que hoy y que siempre comparten con nosotros espíritu y sangre ¡¡*LOS PUEBLOS HISPANICOS!*!

Las barreras, que después del ocaso del 98 redujeron al hombre de España, a la visión estrecha de sus propios contornos peninsulares, ceden ante la amenaza de una crisis mundial, que conmociona las bases mismas de la existencia sobre el planeta.

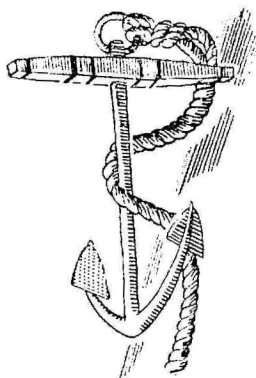
En nombre de la justicia y del progreso se ha llegado a la penumbra confusa de la negación de todo. Y cuando masas ingentes, trabajadas por el excepticismo se aproximan en sus creencias al cero radical de la nada, resurgen valores eternizados por la voluntad de Dios, que edifican en la roca viva de la Fe, y enaltecen al hombre hasta hacerlo Señor de todas las cosas, incluso de su propio raciocinio, que no pocas veces le sume en la miseria de su natural incapacidad.

Empuje y alegría para vencer los obstáculos presentes, y generosidad para dilatar el acervo de intereses comunes, vivificados con el encanto de una gracia, que

solo los ángeles infunden a los elegidos, y siempre, y constantemente, mantener una robustez en lo vital, que no consienta a la decadencia sentar morada en nuestro ser.

He ahí los caminos de España, frecuentados por tantos millones de seres, que hoy celebran, justamente, el encuentro de su punto de partida histórica y providencial, testimoniada con la presencia real de aquel mensaje que anunció el descubrimiento y la posesión de un Nuevo Mundo, para beneficio de nuestra Santa Fe, y refrigerio y ganancia de todos los cristianos.

!!LA CARTA DE COLON es una GLORIA DE ESPAÑA!!



HOY 12 DE OCTUBRE DE 1956, CDLXIV ANIVERSARIO DEL
DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, DIA DE NUESTRA
SEÑORA DEL PILAR Y FIESTA DE LA
HISPANIDAD, ACABOSE DE IMPRIMIR
ESTE LIBRO EN LOS TALLERES
HAUSER Y MENET, DE
M A D R I D



Notas sobre la edición digital

Esta edición digital es una reproducción fotográfica facsimilar del original perteneciente al fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Este título contiene un ocr automático bajo la imagen facsimil. Debido a la suciedad y mal estado de muchas tipografías antiguas, el texto incrustado bajo la capa de imagen puede contener errores. Téngalo en cuenta a la hora de realizar búsquedas y copiar párrafos de texto.

Puede consultar más obras históricas digitalizadas en nuestra [Biblioteca Digital Jurídica](#).

Nota de copyright :

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones :

1. Debe reconocer y citar al autor original.
2. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
3. Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Universidad de Sevilla.
Biblioteca de la Facultad de Derecho.
Javier Villanueva Gonzalo.
jabyn@us.es